

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:
DIAGNOFARM S.A.**

Base legal sustentada

En mi calidad de Comisario de la empresa DIAGNOFARM S.A., según se desprende de la notificación recibida por parte de la Gerente General, en la cual señala que por decisión tomada en Asamblea Extraordinaria de accionistas efectuada el 3 de abril de 2017, la Junta General me designó como Comisario por el período de dos años y en cumplimiento a la función, me permito poner a disposición de los accionistas el presente informe que se elabora de conformidad a lo que dispone el art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa Diagnofarm, que en las partes pertinentes disponen:

ART. 279

"Atribuciones y obligaciones de los Comisarios.- Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración...."

Estatutos de la Compañía, capítulo quinto, "De la Fiscalización y Control"

ART. 31

"Atribuciones y Deberes del Comisario: Son atribuciones y deberes del Comisario los que consten en la Ley, este Estatuto y su Reglamento; y, lo que determine la Junta General de Accionistas. En general el Comisario tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la Compañía."

He examinado el balance general y estado de resultados de DIAGNOFARM S.A., por los años 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017, por cuestiones comparativos, así como el correspondiente estado de resultados, flujo de caja y cambios en el patrimonio.

Acceso a la información

Para la gestión encomendada he recibido de la administración los documentos solicitados, he indagado los diferentes procedimientos de los movimientos contables, que han sido necesarios para satisfacerme en mi análisis, además he podido conocer a través de diálogos sobre las



actividades desarrolladas, aspecto que podría advertir sobre fraude comprobado o presunto, que se haya perpetrado durante el ejercicio económico sujeto a revisión.

De las verificaciones efectuadas, se ha confirmado que los saldos del balance, son consecuencia de las transacciones diarias efectuadas por la entidad.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, determinar la razonabilidad de las cifras y revelaciones efectuadas en los estados financieros, además; incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, normas de información financiera, disposiciones legales emitidas que tengan que ver con la conformación de los estados financieros y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, que me ha permitido efectuar una evaluación integral de la presentación de los estados financieros entregados por la administración.

Es así que se determinó:

1. Cumplimiento de permisos y Resoluciones

He revisado las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y la Administración de la empresa así como las disposiciones de los entes gubernamentales de control, respecto a permisos de funcionamiento, a saber:

- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte para establecimiento Farmacéuticos.
- Resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA
- Centro de Distribución de Productos Farmacéuticos y Vacunas ARCSA
- Permiso consultorio (Centro de Salud tipo A)

Se ha emitido una recomendación respecto al vencimiento del certificado del permiso de funcionamiento otorgado por el Ministerio de Salud, con la finalidad de dar solución de forma inmediata.

2. Procedimientos de control interno

Elaboramos una evaluación de control interno básica para pequeñas empresas, lo que nos ha permitido conocer y asegurar si la administración ha implementado políticas para una administración adecuada. Para esta evaluación se tomó en cuenta los siguientes elementos esenciales:

- ✓ Emisión de políticas y normas básicas en recursos humanos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, compras, manejo de inventarios y uso de efectivo.
- ✓ Conciliaciones de cuenta de bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar.
- ✓ Inventarios periódicos de mercadería, documentación legal, documentación mercantil.



- ✓ Procedimientos de cierre de caja diario y depósitos diarios.
- ✓ Arqueos sorpresivos de caja y caja chica.
- ✓ Para fuerzas de ventas, establecimiento de arqueos de documentos, pago de comisiones.

Si bien la administración ha emitido algunas políticas y procedimientos, se hace necesario consolidarlas y escribirlas. Las observaciones y recomendaciones a la evaluación, serán conocidas por la administración, con la entrega de un informe por separado.

3. De los estados financieros.-

La administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por el ente de control y el control interno contable, estos determinaron que la preparación de los estados financieros se efectuó de tal manera que se encuentren libres de errores significativos que impliquen fraude u omisión.

Estructura financiera y análisis horizontal y vertical de los balances de situación:

CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	ESTRUCTURA 2017
ACTIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.121,43	7.780,73	- 4.340,70	1,97%
Activo financiero	274.642,48	311.866,17	37.223,69	78,84%
Inventarios	68.551,15	58.685,12	- 9.866,03	14,84%
Activos por impuestos corrientes	3.925,77	5.455,86	1.530,09	1,38%
Propiedad planta y equipo	7.979,15	10.292,83	2.313,68	2,60%
Activos intangibles	1.500,00	1.500,00	0	0,38%
TOTAL ACTIVO	368.719,98	395.580,71		
PASIVO				
Cuentas y documentos por pagar	210.531,71	234.117,55	23.585,84	82,65%
Provisiones	13.688,08	16.492,96	2.804,88	5,82%
Otras obligaciones corrientes	18.020,20	21.625,96	3.605,76	7,63%
Cuentas y documentos por pagar	9.574,92	11.016,79	1.441,87	3,89%
TOTAL PASIVO	251.814,91	283.253,26		
PATRIMONIO				
Capital	10.000,00	10.000,00	0	8,90%
Aporte de socios	63.000,00	63.000,00	0	56,09%
Reservas	10.399,70	10.399,70	0	9,26%
Resultados del Ejercicio	-5.512,95	-4.576,25	936,70	4,07%
Resultados acumulados	39.016,95	33.504,00	-5.512,95	29,83%
TOTAL PATRIMONIO	116.903,70	112.327,45		

La estructura del balance de la empresa para el año 2017, es sencilla, debido a que del total del activo de USD 395.580,71, predominan dos cuentas, "activo financiero e

inventarios" que representan el 93,68%. De los rubros antes indicados, los "documentos y cuentas por cobrar, con un saldo de USD 298.859,38, representa el 75,55 % del total.

Las cuentas por cobrar se componen de 117 clientes, cuya antigüedad de sus saldos es manejable, excepción de dos casos por USD 26.134 que se encuentran con medidas alternativas para cobrar.

Los inventarios", cuyo saldo es de USD 58.685,12 es otro de los valores que conforman el activo corriente, en este, no se registra productos deteriorados o vencidos, que puedan variar la valoración. El saldo al 31 de diciembre de 2017, muestra una adecuada rotación del producto y su stock es de fácil manejo, sin embargo se recomienda escribir y emitir procedimientos de verificación, custodia, recepción, manejo, faltantes. Los inventarios se están efectuando de forma mensual, como parte de la política implementada por la administración.

El activo no corriente, representa apenas el 3%.

De otro lado, en el pasivo la cuenta de proveedores con un saldo al cierre del ejercicio de USD 234.117,55, relaciona a los inventarios y a las ventas, este rubro representa el 82,65% del total. La cuenta compone de 35 proveedores y seis de ellos representan el 93% del total, del análisis de estos casos, todos están en el plazo de la obligación de pago. Los otros saldos componentes del pasivo corriente son inmateriales.

El patrimonio de la empresa es de USD 112.327,45, el capital de accionistas representa el 8,90% y los aportes para futuras capitalizaciones el 56,09%, los resultados acumulados al 31 de diciembre es del 29,83%. Por las pérdidas registradas los últimos 3 años, se hace necesario y se recomienda la capitalización de los aportes de socios por el valor de USD 63.000,00, así como decidir respecto a las utilidades acumuladas.

Del análisis horizontal a los balances comparativos por los años 2016 y 2017, las diferencias resultantes son razonables. Los rubros que han variado más significativamente, son las cuentas por cobrar y pagar, que son las cuentas propias del giro del negocio.

Estructura y análisis vertical y horizontal de los balances de pérdidas y ganancias

CUENTA	PYG 2016	PYG 2017	DIFERENCIA	% ESTRUCTURA
INGRESOS	1.245.493,65	1.572.032,27	326.538,62	
EGRESOS	1.251.006,60	1.568.151,11	317.144,51	99,75%
Costo de ventas	1.127.893,00	1.425.078,59	297.185,59	
Descuento en compras	-64.064,00	-46.385,25	-17.678,75	
Costo de ventas	1.063.829,00	1.378.693,34	314.864,34	87,70%
GASTOS	187.177,60	189.457,77	2.280,17	
Gastos administrativos	84.390,54	93.757,76	9.367,22	
Sueldos, salarios, otros	8.167,68	11.255,67	3.087,99	
Honorarios, comisiones y dietas	22.213,33	28.782,34	6.569,01	
Mantenimiento y reparaciones	5.573,41	4.432,32	-1.141,09	
Arrendamiento operativo	16.794,50	16.305,12	-489,38	
Gastos de ventas	91.939,16	92.942,64	1.003,48	

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	46.899,32	49.899,33	3.000,01	
Aportes a la seguridad social	9.889,21	9.811,40	-77,81	
Beneficios sociales e indemnizaciones	8.464,34	6.319,48	-2.144,86	
Honorarios, comisiones y dietas	20.000,04	21.304,55	1.304,51	
UTILIDAD CONTABLE		-4.101		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTOS Y REPARTICIÓN		-4.576,25		

La estructura de ingresos y gastos es determinante en el desarrollo de la empresa, el margen obtenido entre ingresos y costos, es del 12,3%, tomando en cuenta los descuentos en compras. Con este margen la empresa no puede expandir sus operaciones y manejar otras líneas afines que le permitan tener mayores ingresos.

Vale mencionar la necesidad de analizar la composición accionarial, aspecto que pueda permitir mayor participación de los señores accionistas en el crecimiento de la empresa.

Se puedo observar que los gastos administrativos y de ventas, son los estrictamente necesarios para las operaciones que se efectúan, ante este hecho, el retorno positivo de la inversión originada en la empresa, se diluye.

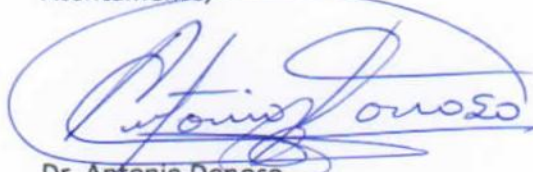
En lo que es materia de nuestra competencia, los resultados de nuestras pruebas, no revelaron situaciones que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de DIAGNOFARM, de las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Nuestro análisis sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias se basó en la verificación de la certificación del ente de control.

Del análisis efectuado, así como las indagaciones realizadas, me han llevado a la conclusión de que el sistema de contabilidad por asignaciones es satisfactorio para la intervención de los gastos correspondientes a las distintas atenciones del presupuesto y por ende los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad exclusiva de la administración.

Este informe es para información y uso exclusivo de los accionistas y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Dr. Antonio Donoso
COMISARIO